

lunes 20 de mayo de 2019

## La ministra de Hacienda alaba la gestión económica y financiera de la Diputación de Huelva

En el transcurso de una visita institucional, María Jesús Montero coincide con Ignacio Caraballo en la necesidad de flexibilizar la regla de gasto



[Descargar imagen](#)

El presidente de la Diputación de Huelva, Ignacio Caraballo, ha recibido hoy en la sede del Palacio Provincial a la ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, quien ha alabado la gestión económica y financiera de la institución provincial, así como su apoyo a los municipios más endeudados de la provincia. Montero, que ha estado acompañada en su visita por el delegado del Gobierno de España en Andalucía en funciones, Lucrecio Fernández, también ha recordado que la Diputación de Huelva siempre ha abogado por una mayor flexibilización de la regla de

gasto para ayuntamientos y diputaciones.

En este encuentro institucional, María Jesús Montero ha señalado que “el presidente de la Diputación de Huelva, de forma reiterada, viene abogando por una mayor flexibilidad en la gestión económica y financiera de los ayuntamientos y las diputaciones. Así como de una reforma de la financiación local, en el marco de las competencias de ambas administraciones”. Por eso, la ministra ha asegurado que “la flexibilización de la regla de gasto va a ser prioritaria en esta legislatura, así como la devolución de las competencias a las entidades locales, sobre todo en el ámbito social”.

Montero, quien también ha felicitado a la Diputación por su gestión económica y “por ayudar a los ayuntamientos para ir saliendo de la situación de endeudamiento y debilitamiento financiero”, ha manifestado que “instituciones como la Diputación de Huelva, en este debate de la financiación, debe aportar su experiencia y conocimiento”.

La Diputación de Huelva viene reclamando desde hace años un cambio en el modelo de financiación para las administraciones locales, así como la flexibilización de la regla de gasto, con el objetivo de poder aplicar los superávits presupuestarios.



Descargar imagen